

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



COLEGIO ALCÁNTARA DE TALAGANTE

INTRODUCCIÓN

El Colegio Alcántara está ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins 163 de la Comuna de Talagante. Es un Establecimiento Educacional que imparte tres niveles educativos, estos son: Educación Pre-Básica, Educación General Básica y Educación Media Científico Humanista.

Los alumnos y alumnas que atiende la unidad educativa, provienen de familias cuyas características de ingresos son medios y bajos, las cuales muestran una preocupación y compromiso permanente por la educación que reciben sus hijos.

El Establecimiento cuenta con una infraestructura adecuada y suficiente para la matrícula actual, como también para recreación y esparcimiento de todos los alumnos y alumnas.

Desde sus inicios esta unidad educativa se ha planteado como un Colegio al servicio de los niños y jóvenes que ha formado a través de los años.

RESEÑA HISTORICA

El 10 de Abril de 1974, se crea el primer Jardín Infantil de Talagante "Las Brujitas", empadronado en la Junta de Jardines Infantiles con el N° 00158.

Es organizado por las Educadoras Srta. Patricia Peri Rojas y la Sra. Manuela Ugarte Cabezas. Se inicia con una matrícula de 18 párvulos en un pequeño local ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins 163 de dicha ciudad. Con el tiempo la comunidad del lugar reconoce sus cualidades y se incrementa la matrícula de 60 y 80 niños de 2 a 5 años.

En el año 1979 se toma la decisión de dar origen a la Enseñanza Básica ante las reiteradas peticiones de los Padres y Apoderados. El 5 de Septiembre del mismo año, el Ministerio de Educación otorga el Decreto Cooperador de la Función Docente del Estado.

En el transcurso de los años, también ante la petición de los Padres y Apoderados se ofrece la Educación Media Científico Humanista y se cambia el nombre a Colegio Alcántara, pero conservando su nombre original "Las Brujitas", para el Jardín Infantil.

En la actualidad el Establecimiento cuenta con una matrícula de 800 alumnos, amplias salas de clase, servicios higiénicos, gimnasio y un hermoso parque, lo que en su total suma una superficie de 6.800 mts. Cuadrados.

A la fecha han egresado 12 promociones de Educación Media, de los cuales la mayoría de sus egresados han accedido a la Educación Superior con muy buenos resultados en sus estudios y luego en el campo laboral.

Los resultados en la evaluación Simce, han estado por sobre el promedio nacional y de sus similares.

Los logros y éxito son el esfuerzo de toda la Comunidad Educativa, Sostenedoras, Dirección, Docentes, Auxiliares y en forma muy especial la participación de los Padres y Apoderados como el compromiso de los alumnos, 29 años de la existencia de la gestión del Colegio Alcántara de Talagante.

MISIÓN EDUCATIVA

Formar jóvenes alegres, amantes de la vida, en todas sus manifestaciones, consientes del deber de desarrollarse plenamente, en forma física, intelectual y espiritual, poniendo dichas capacidades al servicio de una sociedad más justa y solidaria en el contexto de un mundo globalizado.

VISIÓN EDUCATIVA

Nuestras políticas educacionales, se basan en formar alumnos que sean producto de un enfoque constructivista-conductista, capaces de enfrentar los desafíos económicos, sociales y culturales; que presenta la sociedad actual y contribuir al crecimiento de la educación en la comuna, ampliándonos como institución educativa capaz de albergar a futuro una mayor cantidad de alumnos en la enseñanza media.

MODELO DE PERSONA

El modelo de persona que pretendemos formar está en concordancia, por un lado con los requisitos postulados por la Comisión Nacional de Modernización de la Educación, y por otro, con los planteados por la comunidad educativa expresada a través de las distintas instancias de consulta. En ella se establece como principio básico que “los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. La perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se pone de manifiesto como una fuerza de autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia que permita lograr a la existencia personal y colectiva.

La libertad que hace que cada individuo persona y sujeto de derechos y deberes, conlleva también la capacidad de razonar, discernir y valorar, y hace posible la conducta moral responsable”.

Desde la perspectiva propuesta la educación de nuestro colegio pone énfasis en la formación integral del alumno y alumna, con sólidas bases valoricas, espirituales, sociales e intelectuales que los lleven a actuar en forma correcta, entregando siempre lo mejor de sí a favor de una sociedad más justa, solidaria, respetuosa y responsable de su patrimonio histórico cultural. Personas optimistas y cuya felicidad esté sustentada en Ser y no en el tener, que se realicen en el acto de compartir, de ser solidario, de desarrollar relaciones armónicas con sus ejemplares.

CONCEPCIÓN CURRICULAR

Consecuente con el espíritu del proceso de reforma que vive nuestra educación, a la que se adhiere nuestro Establecimiento a través de la adopción de los planes y programas propuestos por ella, la que establece,... “Los planes y programas de formación deben ofrecer a todos los chilenos la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad; en la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza; en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza, en el sentido de convivencia democrática, el espíritu emprendedor y el sentimiento de la nación y la patria, de su identidad y tradiciones”.

En virtud a lo anterior, la educación que imparta nuestro Colegio debe estimular el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas, respetando su diversidad, y sobre esta base formarlos (as) con la escala de valores que le den sentido ético a la existencia personal, como a la disposición de participar y aportar; conforme a su edad y madurez, en una convivencia regida por la verdad, la justicia y la paz.

La concepción curricular del Colegio apunta, por otro lado, a explorar todos los ámbitos en los cuales debe desarrollarse el ser humano, concibiendo el aprendizaje como un proceso que integre y relacione el conjunto de experiencias hechos y fenómenos en un todo, que le permita reconocer la realidad como un sistema global.

Desde la perspectiva planteada la concepción curricular del Establecimiento podemos definir como HOLÍSTICA. La concepción holística que se plantea, es un modelo funcional, integrado y generalizado de la educación, que pone su énfasis en el alumno y en los aprendizajes de éste, en que las estrategias apuntan respetar su singularidad.

En consecuencia, el propósito principal de la educación que los profesores de este Colegio deben lograr es que: Los alumnos y alumnas razonen holísticamente, propiciando experiencias de aprendizaje que tiendan al desarrollo d ambos hemisferios cerebrales, que estimulen el pensamiento integral y divergente.

De acuerdo al mandato de la LOCE, que establece los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Educación Básica y Media, nuestro colegio hace suya esta propuesta y articula todo su quehacer pedagógico en base a los planes y programas que de la autoridad emanan, lo que integrados con las aspiraciones planteadas por la Comunidad Educativa del Colegio Alcántara configuran los siguientes objetivos de acuerdo a las dimensiones que a continuación se especifican:

ENSEÑANZA BÁSICA

A. En relación a la Formación de Ética:

Se busca que el alumno y la alumna desarrollen capacidades y voluntad para autorregular su conducta en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de trascendencia, su vocación por la verdad, la belleza, la justicia, el espíritu de servicio y el respeto por el otro.

Se considerará que la escolaridad ha sido exitosa cuando se advierta en los alumnos y alumnas, capacidad para:

- Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, los derechos humanos y el bien común.
- Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el dialogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.
- Reconocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o condición económica.

B. En relación con el Crecimiento y Autoafirmación Personal:

Se busca estimular rasgos y cualidades potenciales de los estudiantes que conformen y afirmen su identidad personal, favorezcan su equilibrio emocional y estimulen su interés por la educación permanente. Entre estos rasgos y cualidades:

- Promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social, y de cumplimiento de normas de seguridad.
- Desarrollar el pensamiento reflexivo y metódico y el sentido de crítica y autocrítica.
- Promover el interés y la capacidad de conocer la realidad, utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante.
- Ejercitar la habilidad de expresar y comunicar las opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad y eficacia.
- Desarrollar la habilidad de resolver problemas, la creatividad y las capacidades de autoaprendizaje.
- Promover una adecuada autoestima, la confianza en sí mismo en un sentido positivo de la vida.

C. En relación con la Persona y su Entorno:

Estos objetivos tienden a favorecer una calidad de interacción personal y familiar regida por el respeto mutuo, el ejercicio de una ciudadanía activa y la valoración de la identidad nacional y la convivencia democrática. Considerando que las conductas de relación del individuo con su entorno están fuertemente marcadas por satisfacciones que el propio medio puede proporcionarle, el proceso de socialización escolar debe afianzar en los alumnos y alumnas capacidades para:

- Participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social de carácter democrática.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales, los principios y normas éticas y sociales para un sano equilibrado desarrollo sexual persona.
- Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y de la institucionalidad matrimonial.
- Proteger el entorno natural y promover sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- Reconocer y valorar las bases de la identidad nacional en un mundo más globalizado e interdependiente.
- Desarrollar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor, reconocer la importancia del trabajo como forma de contribución al bien común, al desarrollo social y al crecimiento personal, en el contexto de los procesos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios.

ENSEÑANZA MEDIA

A. CRECIMIENTO Y AUTOAFIRMACION PERSONAL:

El crecimiento y la autoafirmación personal son objetivos del conjunto de la experiencia formativa que la Educación Media debe ofrecer a sus estudiantes : esto es, estimular los rasgos y cualidades que conformen y afirmen su identidad personal, el sentido de pertenecer y participar en grupos de diversa índole y su disposición al servicio de otros miembros de la comunidad; favorecer el autoconocimiento, el desarrollo de la propia afectividad y el equilibrio emocional; profundizar en el sentido y el valor del amor y de la amistad; desarrollar y reforzar la capacidad de formular proyectos de vida familiar, social laboral y educacional que les ayuden a valerse por sí mismos y a estimular su interés por una educación permanente.

Entre los rasgos y cualidades que la Educación Media debe profundizar en el ámbito del crecimiento y de la formación personal destacan, entre otros:

- Desarrollo de hábitos de higiene personal y social; desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano; cumplimiento de normas de prevención de riesgo.
- Conocimiento de sí mismo, de las potencialidades y limitaciones que cada uno posee.
- Reconocimiento de la finitud humana, conocimiento y reflexión de la dimensión religiosa.
- Autoestima, confianza en sí mismos y sentido positivo ante la vida.
- Interés y capacidad de conocer la realidad, de utilizar el conocimiento y seleccionar la información relevante.

B. DESARROLLO DEL PENSAMIENTO:

Respeto al desarrollo del pensamiento, se busca que los alumnos y alumnas desarrollen y profundicen habilidades intelectuales de orden superior relacionadas con la clarificación, evaluación y generación de ideas; que progresen en su habilidad de experimentar y aprender a aprender; que desarrollen su habilidad de predecir, estimar y ponderar resultados de las propias acciones en la solución de problemas; que ejerciten y aprecien disposiciones de concentración, perseverancia y rigurosidad en el trabajo.

Entre las habilidades que la Educación Media debe fomentar en especial, se encuentran:

- Investigación, relacionadas con la capacidad de identificar, procesar y sintetizar información de una diversidad de fuentes; organizar información relevante acerca de un tópico o problema, revisar planteamientos a la luz de nuevas evidencias y perspectivas; suspender los juicios en ausencia de información suficiente.
- Habilidades comunicativas, que se vinculan con la capacidad para el uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas, como la aplicación de principios, leyes generales y criterios, estas habilidades deben facilitar el abordar, de manera reflexiva y metódica, con una disposición crítica y autocrítica, situaciones en el ámbito escolar como las vinculadas con la vida cotidiana a nivel social, familiar y laboral.
- Análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento, conducentes a que los estudiantes sean capaces de establecer entre los distintos sectores de aprendizajes, de comparar similitudes y diferencias; de entender el carácter sistémico de procesos y fenómenos; de diseñar, planificar y realizar proyectos; de pensar, monitorear y evaluar el propio aprendizaje; de manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento.

C. FORMACIÓN ÉTICA:

Se busca que los alumnos y alumnas afiancen su capacidad, voluntad para autorregular su conducta y autonomía en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el bien común, el espíritu de servicio y el respeto por el otro.

La Educación Media debe promover en los alumnos y las alumnas la capacidad de:

- Conocer, comprender y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos “los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º). En consecuencia, conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
- Valorar el carácter único de cada persona y, por lo tanto, la diversidad de modos de ser.
- Ejercer de modo responsable grados de creciente de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común.
- Respetar y valorar las ideas y creencias distintas a las propias, en los espacios escolares, familiares y comunitario, con sus Profesores, Padres y pares, reconociendo el dialogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad.

D. LA PERSONA Y SU ENTORNO:

En relación a la persona y su entorno, los objetivos se refieren al mejoramiento de la interacción personal, familiar, social cívica, contextos en que los que se deben regir los valores de respeto mutuo, ciudadanía activa, identidad nacional y convivencia democrática.

El proceso educativo, en este nivel de enseñanza, busca afianzar en los alumnos y alumnas mayores capacidades para:

- Comprender y apreciar la importancia que tiene la dimensión afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
- Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y del matrimonio para el desarrollo integral de cada uno de los miembros de la sociedad.
- Participar en forma solidaria y responsable en las actividades y proyectos del Establecimiento, en la familia y en la comunidad.

- Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona y capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático.
- Reconocer la importancia del trabajo manual e intelectual como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común. Valorar la dignidad esencial de todo trabajo, y el valor eminente de la persona que lo realiza. Apreciar sus procesos y resultados con criterio de satisfacción personal y sentido de vida, calidad, productividad, innovación, responsabilidad social e impacto sobre el medio ambiente.
- Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado y la flexibilidad, la originalidad, la capacidad de recibir consejos y crítica y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos.
- Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y las relaciones basados en la confianza mutua y responsable.
- Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- Conocer y valorar los actores, la historia y las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo creciente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y complementariedad que existe entre ambos planos.
- Apreciar la importancia de desarrollar relaciones entre hombre y mujeres que potencien su participación equitativamente en la vida económica, familiar, social y cultural.

PERFIL DEL ALUMNO

LOS ALUMNOS Y ALUMNAS QUE EGRESEN DEL Colegio Alcántara han de haber adquirido principios valoricos y habilidades intelectuales, sociales y afectivas que le permitan seguir estudios superiores y aprender en forma permanente y, así insertarse en forma activa a la sociedad.

Entre los valores que caractericen a nuestros alumnos y alumnas se encuentran:

- Honradez
- Responsabilidad
- Respeto consigo mismo, con sus semejantes y con su entorno social
- Respeto a su patrimonio natural y cultural
- Honestidad
- Solidaridad
- Lealtad
- Justicia
- Tolerancia
- Cortesía (buenos modales y buenas costumbre)

Todos ellos en la búsqueda de un uso adecuado de los deberes y derechos inherentes a las personas

Otras características del Modelo de Hombre y Mujer que nuestro Colegio desea formar es:

- Reflexivo: Capaz de analizar la naturaleza social del ser, identificando los elementos culturales que intervienen en su formación y que permitan aprender a aprender.
- Crítico: Sustentado en formación valórica y basado en conocimientos sólidos y universales, capaz de asumir una postura personal independiente y creativa que le permita generar diversas alternativas.
- Creativo: Capaz de generar ideas de una forma original, eficiente, fluida y flexible en el logro de un objetivo.
- Promotor: De su patrimonio natural y cultural que ha sido legado por nuestros antepasados y, defenderlos para futuras generaciones.
- Gestor: Activo de su desarrollo intelectual, físico y espiritual en forma permanente que le permita alcanzar el máximo potencial de sus capacidades para sí mismo y para su sociedad.
- Dotado de espíritu de superación: perseverancia y optimismo que le permitan sortear con éxito las dificultades que se le presentan.
- Valorar la naturaleza humana en todas sus manifestaciones, no perdiendo la capacidad de asombro y reacción frente a situaciones que la deterioren.

PERFIL DEL PROFESOR

El profesor del Colegio Alcántara debe:

- Asumir a cabalidad los fines y objetivos del proyecto Educativo Institucional y aplicar las teorías de aprendizaje que estén en concordancia con el mismo.
- Demostrar permanentemente un espíritu de superación personal y profesional, desarrollando sus habilidades, aumentando y actualizando sus conocimientos, de modo de lograr un mejoramiento continuo en su quehacer pedagógico.
- Ser partícipe y gestor de un clima de convivencia interno que propicie las buenas relaciones con todos los miembros de la Comunidad educativa basada en la práctica constante del respeto hacia los demás, honestidad y lealtad.
- Presentarse frente a los alumnos con actitud que facilite en ellos los hábitos de disciplina y autocontrol.
- Motivar en los alumnos el espíritu de investigación, de trabajo sistemático y riguroso, de veracidad frente a los resultados pese a no estar de acuerdo con sus expectativas y anhelos.
- Planificar, coordinar y controlar eficientemente un trabajo docente, en lo relativo a los programas de estudio, de cursos, de clases y de actividades extracurriculares complementarias.
- Velar por la seguridad física y psíquica de los alumnos y alumnas

- Tener la capacidad para canalizar las energías y crear compromisos con la misión formativa y educacional del Proyecto Educativo del colegio.
- Demostrar un alto sentido de responsabilidad cumpliendo los acuerdos y normas administrativas que regulan el buen funcionamiento del Colegio, especialmente en lo relativo a puntualidad, procedimientos metodológicos, evaluativos y de orientación, así como el uso correcto y manejo responsable del libro de clases.

PERFIL DEL APODERADO

Tanto en los propósitos definidos por el Colegio como en los planteados en la nueva concepción curricular propuesta por el MINEDUC, se ha destacado el rol de la familia en la formación moral y espiritual de sus hijos e hijas, siendo esta responsabilidad ineludible e irrenunciable que, se manifiesta, entre otros aspectos, desde el momento que la Familia opta por este Proyecto Educativo Institucional.

Desde la perspectiva, el Apoderado debe establecer una estrecha colaboración con el Establecimiento con el propósito de potenciar la labor educativa que en él se genere.

En virtud de lo anterior, los Apoderado al optar por este Establecimiento tendrán los siguientes derechos y deberes.

- Estar informado a través de los canales adecuados el proceso de enseñanza y aprendizaje que experimenta su hijo e hija.
- Apoyar de forma activa la labor educativa del establecimiento aportando esfuerzos y recursos para favorecer el desarrollo integral del alumno y alumna.
- Proporcionar al alumno o alumna un ambiente familiar sano y estable.
- Otorgar al alumno o alumna en forma oportuna los materiales necesarios para llevar a cabo la tarea educativa.
- Apoyar toda iniciativa del Centro General de Padres y Apoderados y de subcentros, destinadas a mejorar o enriquecer el proceso educativo.
- Mantener una estrecha y permanente comunicación entre el hogar (familia) con el Establecimiento, especialmente con el Profesor o Profesora Jefe del Curso, de modo de estar oportunamente informado del quehacer de su pupilo(a) y del avance en el plano cognitivo, emocional, actitudinal y proceder a implementar las medidas remediales cuando procediere.
- Plantear a los conductos regulares (canales jerárquicos) establecidos, toda inquietud o duda ya sea relacionada con su pupilo(a) en particular, del curso o Colegio en general.
- Proteger por medio de la palabra y de la acción el prestigio del Colegio y de los miembros de su comunidad.
- Conocer y aceptar las normas que rigen el desarrollo de la función educativa de la Institución.
- Participar en las actividades planificadas que requieren de su cooperación.
- Preocuparse de las hábitos higiénicos, presentación personal, conducta y comportamiento de su hijo(a) en las actividades desarrolladas dentro y fuera del Establecimiento.